



Claustro del Convento de La Merced, Siglo XVIII - Lima.  
El espacio monumental estropeado. Ejemplo de un edificio en el que no ha sido contemplado el problema de su integración a un conjunto arquitectónico valioso.



Arquitectura Contemporánea reciente.  
Jirón Caillema - Lima.  
La casa de Oquendo, Siglo XVIII, al fondo.  
La arquitectura al margen del paisaje urbano. Alturas, proporciones y tratamientos ajenos a la urbanística imperante.

Edificio de la Compañía de Seguros Peruano Suiza.  
Teodoro Kron - Arquitecto.  
Las sobrias proporciones del edificio y la discreción del tratamiento debilitan la importancia del volumen, garantizándose así la preservación del ambiente urbano.



# la cultura urbanística y lo contemporáneo en arquitectura

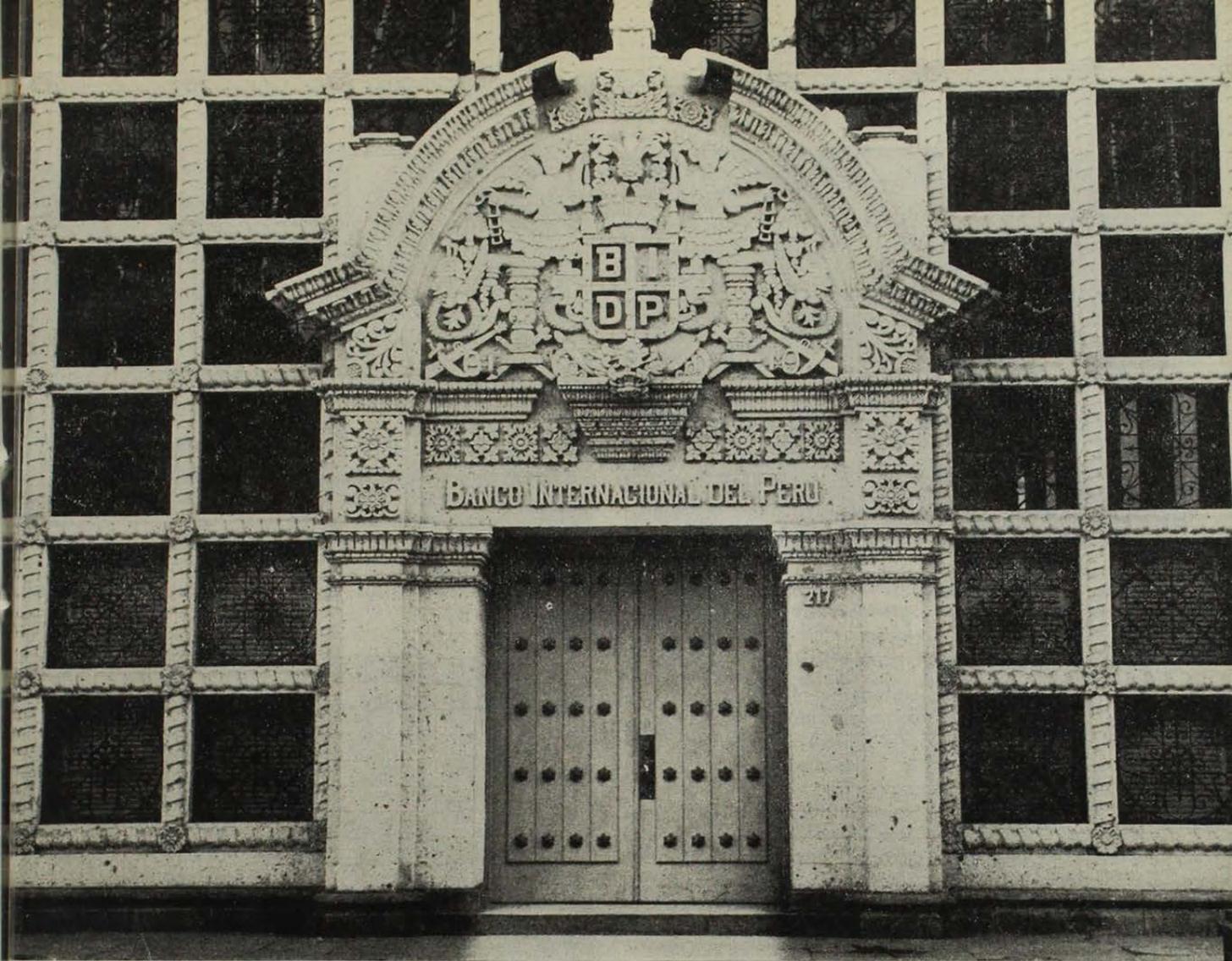
COLABORACION DEL ARQUITECTO FREDERICK COOPER LLOSA  
LIMA - PERU / 1967.

El problema de la integración de lo contemporáneo con lo histórico supone, en el caso de la arquitectura peruana, dos cuestiones previas. En primer lugar, obliga a precisar las características dominantes de la urbanística colonial-republicana, tal como sobrevive en nuestras principales ciudades. Luego, a exponer las disposiciones vigentes que atañen al desarrollo urbano en el sentido de esa integración.

En el planeamiento urbano originalmente hispánico, el trazo de las ciudades que en el Perú son susceptibles de verse afectadas por la edificación contemporánea es del tipo reticular romano, usualmente empleado por los españoles conquistadores en la fundación de sus primeros asentamientos coloniales. El cuadrículado, tal como es hoy en las zonas que constituían área de ciudades hasta fines del siglo XIX, está formado por bloques o manzanas, de 100 m por lado aproximadamente, entre calles que tienen 10 m de ancho en promedio. Estos bloques o manzanas, inicialmente divididos en cuatro lotes esquineros, han sido sucesivamente subdivididos, por transacción o en particiones, en propiedades cada vez más pequeñas, de frentes estrechos y fondos usualmente profundos. Esta fragmentación de la propiedad urbana ha motivado el consiguiente fraccionamiento de los frentes de las cuadras, lo que explica la característica variedad de la urbanística. La volumetría, por otro lado, ha mantenido algunas dominantes. Las alturas de edificación son más o menos regulares, de uno o dos pisos, según la importancia de la ciudad. En Lima, el nivel superior de los frentes queda a 11 m; la construcción es de dos pisos, cada uno con distinto tratamiento. Por lo general la planta baja, sobre la calle, es más bien cerrada, con aberturas, puertas o ventanas, espaciadas a trechos variables. El piso superior tiende a ser corrido, y usualmente está formado por balcones cerrados del tamaño del piso, proyectados de 1 m a 1.5 m fuera del plano de fachada. Este tratamiento puede ser interrumpido por las portadas o por ventanas; las segundas tienden a generalizarse en el caso de edificios republicanos tardíos, reemplazándose entonces la galería de balcones por un segundo cuerpo llano con ritmo variable de ventanas.

A efectos de la situación actual y del problema que nos ocupa, son tres los rasgos permanentes de la urbanística tradicional que afectan, o deberían afectar, a la arquitectura contemporánea comprometida con el paisaje urbano: la sección de la calle, su ancho y altura característicos; el tratamiento dominante en los frentes o la composición de las elevaciones, y el tipo de materiales predominante.

Desde el punto de vista de la arquitectura vigente, deben contemplarse los siguientes aspectos relativos al problema. En primer lugar, existen reglamentos municipales que regulan y autorizan la construcción de edificios. Estas disposicio-



Edificio para el Banco Internacional. Arequipa.  
Arquitectura híbrida, falsamente histórica y absurdamente contemporánea.  
El ensayo de un camino fácil a la integración urbana.

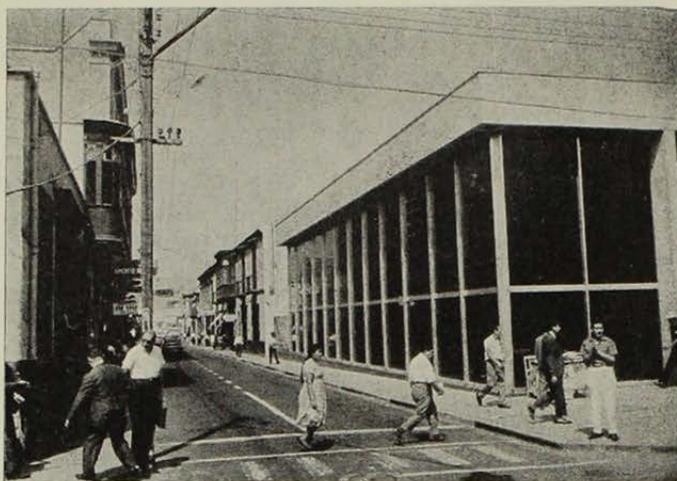
nes son siempre de carácter general y salvo algunas excepciones, no definen caracteres específicos para la arquitectura en relación con las zonas urbanas que llamaremos monumentales. El control municipal se ocupa primordialmente de la regulación de los volúmenes de construcción, y de algunas recomendaciones generales tendientes a uniformizar los frentes: se exigen principalmente que el nivel superior de las fachadas no sea mayor que vez y media el ancho de la calle, y no se permiten volúmenes que se proyecten más de 80 cm. fuera de la plataforma. No obliga terminantemente al alineamiento riguroso de las elevaciones, ni a la conservación de una altura constante.

En segundo término, existe la presión de un sector de opinión pública que exige la conservación, generalmente indiscriminada, de la arquitectura tradicional. Estas gestiones, que siempre responden a un genuino y desinteresado deseo de asegurarle una saludable continuidad a nuestra urbanística ancestral, han jugado desafortunadamente un papel contraproducente. Un excesivo celo conservador, usualmente poco realista, ha llevado a desacreditar el planeamiento del problema, situando a las autoridades en el dilema de contemporizar entre los derechos reales de la propiedad inmueble y una saludable política de reglamentación urbana.

Finalmente, hay las propuestas elaboradas por comisiones técnicas, llamadas a formular normas para la reglamentación de la estética arquitectónica adecuada a nuestra urbanística. En este sentido, es particularmente notable el trabajo realizado por la Junta Deliberante Metropolitana de Monumentos, organismo creado por la Municipalidad de Lima con

Edificio de la Compañía de Seguros Peruano Suiza.  
Teodoro Kron - Arquitecto.  
Arquitectura pensada en función de la urbanística, respetuosa de la cultura arquitectónica vigente.





Edificio para el Banco Popular del Perú. Trujillo.  
Miguel Rodrigo Mazuré - Arquitecto.  
La prolongación de la altura de la calle enmarca el edificio en la escala urbana.

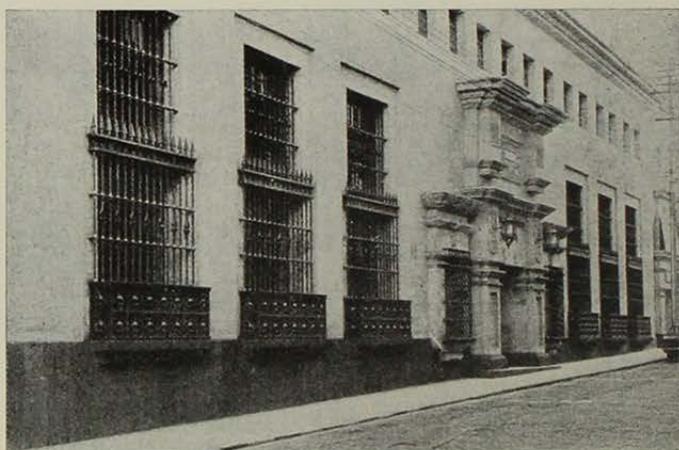


Plazuela de La Merced. Lima.  
La descomposición del espacio urbano: una reunión incoherente de arquitecturas desvinculadas entre sí.

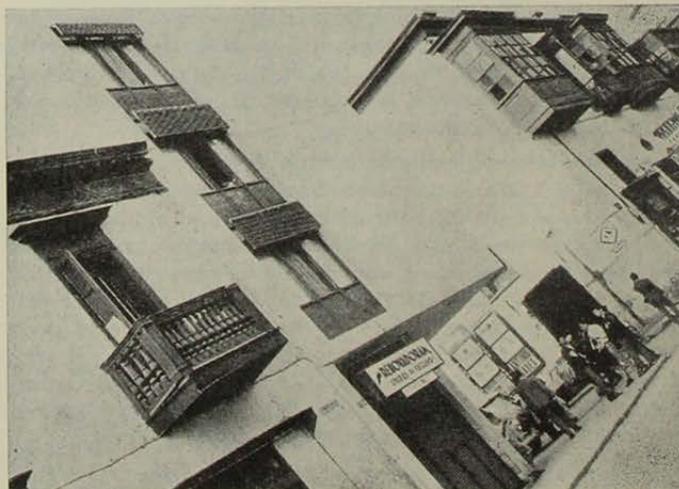
ese fin. En el informe que complementa al estudio que realizó, dicha comisión hace tres recomendaciones generales, acordes con las características del paisaje urbano limeño anteriormente descrito. Plantea la conservación de los frentes según el ancho actual de las calles, sin retiros, con una altura uniforme de 11 m; una reglamentación de alturas para los volúmenes retirados, que mantenga el carácter frontal de la plataforma inferior, y directivas generales en lo referente a la composición de las fachadas, que permitan asegurar un tratamiento homogéneo a lo largo de las elevaciones. Lamentablemente, no se han puesto en vigencia las conclusiones que son fruto del estudio de la Junta, y puede decirse que, en términos generales, la edificación actual obedece únicamente al Reglamento de Construcciones vigente, que adolece de las generalizaciones anteriormente descritas. Esta situación de relativa anarquía en lo que atañe al problema de armonización de nuestros ambientes urbanos tradicionales prevalece en todas las ciudades importantes del país, siendo contados los casos en los que, por propia iniciativa de los diseñadores, se han respetado las características de la arquitectura imperante o las recomendaciones de las comisiones especiales.

En el caso de Lima, a manera de ejemplos, citaremos tres casos en los que los arquitectos han procedido con buen criterio urbanístico. En la Plazuela de San Agustín, un edificio proyectado en 1956 por el arquitecto Teodoro Kron para una compañía de seguros, tipifica lo que podría constituir una respuesta acertada al problema de la composición arquitectónica en un ambiente monumental. La Iglesia de San Agustín, con su elaborado imafrente barroco, domina el espacio de la plazuela por el lado sur; el edificio Kron, justo al frente, acompaña acertadamente al abigarrado tratamiento churrigüesco del monumento con una fachada sobriamente tranquila, de composición anodina y de valores muy neutros. La impersonalidad de la fenestración le resta presencia a la altura y asegura el equilibrio del conjunto. Por otra parte, la armonía de ambas arquitecturas realza el valor espacial del recinto, permitiendo que se destaquen el sentido de ambientación de la arboleda y el acertado monumento de Oteiza a César Vallejo.

Es también representativo el caso de un edificio proyectado por el Arquitecto Luis Miró Quesada para la Sociedad de Be-



Edificio para el Banco de Crédito. Arequipa.  
La integración arquitectónica basada en lo superfluo. El problema transferido a la connotación romántica del material de revestimiento.



Edificio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.  
Luis Miró Quesada - Arquitecto.  
La altura y el alineamiento de la calle determinan el volumen del edificio; el tratamiento se basa en el sentido de la composición de las elevaciones contiguas y en la calidad expresiva de los materiales imperantes.

neficería Pública de Lima en 1960, en el Jirón Lima. El volumen, en esquina, mantiene las características de la arquitectura dominante en el Jirón, y acompaña adecuadamente la frontalidad del tratamiento en la calle lateral. La altura del volumen, por otra parte, respeta el de la edificación vecina, y ambas fachadas concuerdan con las composiciones de los frentes contiguos. Por el lado del Jirón Lima, el piso inferior ha sido diferenciado de los superiores, y en éstos, el diseño de las aberturas en base a elementos emparentados con las ventanas y balcones próximos aseguran la categórica integración de la arquitectura al ambiente urbano. Es notable, así mismo, el caso de un edificio proyectado por el arquitecto Georg Rudolph en la Plazuela de San Pedro. El problema de adecuar la volumetría al ambiente monumental de la Plazuela ha sido resuelto, en este caso, descomponiendo el conjunto en cuerpos independientes, específicamente relacionados a aspectos de la arquitectura circundante. La planta baja, porticada, y los dos pisos superiores, forman un volumen de proporciones semejantes a las del adyacente convento de San Pedro, cuya fachada, dominada

por la horizontalidad de sus pronunciadas cornisas, determina la sobria continuidad de las ventanas inferiores. Por encima del nivel superior del cuerpo bajo se alza, retirado, el volumen principal del edificio. Simplemente proporcionada, y trabajada en base a una fenestración muy regular, la torre alterna con la espigada fachada de San Pedro. El conjunto es respetuoso de su situación urbana, y busca relacionarse volumétricamente con la iglesia; cabría objetarle la calidad de los materiales de acabado, ya que la superficie pulida del revestimiento hace muy anguloso el encuentro de los planos y colabora a oponerlo al carácter más bien pastoso de los otros edificios.

En otras ciudades monumentales del país, la situación es similar. Son contados los ejemplos en los que se ha tenido en cuenta la urbanística imperante; prevalece más bien el desorden y el desgobierno arquitectónico al que se ha hecho referencia anteriormente.

Excepcionalmente, cabe citar el caso de un proyecto del arquitecto Miguel Rodrigo Mazuré para una agencia bancaria en Trujillo. La voluntaria limitación de la altura del volumen en concordancia con el nivel de la arquitectura dominante mantiene la proporción de la calle y, si bien es cierto que el tratamiento de las ventanas no concuerda con el espíritu de los frentes vecinos, el techo fuertemente pronunciado prolonga el efecto de las cornisas contiguas, enmarcado así al edificio en el contexto urbano.

En resumen, el problema de encarar el desarrollo de la arquitectura contemporánea que compromete a los valores permanentes del paisaje urbano no ha sido aún resuelto. Si bien es cierto que existen directivas debidamente estudiadas, véase el caso de la propuesta de la Junta Deliberante Metropolitana para el caso de Lima, intereses ajenos al de garantizar la supervivencia del carácter genuino de nuestras ciudades monumentales, o un lamentable desinterés, han frustrado los intentos destinados a controlar la estética arquitectónica en consonancia con una adecuada política de crecimiento. En el caso de Lima, el consiguiente daño parece ser ya irreparable, y sólo cabría atender con insistencia a zonas monumentales específicas, susceptibles aún de ser consideradas por la arquitectura actual.

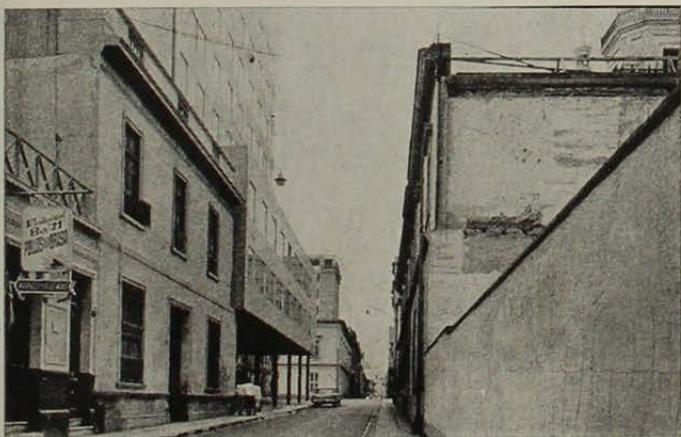
También es interesante destacar el auge que lamentablemente ha cobrado, en Arequipa, en el Cuzco y en otras ciudades importantes, una especie de eclecticismo contemporáneo, que busca enrumbar el problema de la integración de la arquitectura moderna con la urbanística vigente a base de ensayar una reinterpretación de los estilos regionales. Esta tendencia es sensible sobre todo en Arequipa, donde la resonancia romántica de un material local, el sillar, ha impulsado a un neocolonialismo híbrido, en el que motivos barrocos y neoclásicos aparecen refundidos en un tímido ensayo por reactualizar lo tradicional. En el Cuzco, esta misma tendencia busca revitalizar el plateresco serrano, en un intento de salvar la continuidad de la urbanística colonial en términos de un historicismo contemporáneo.

Mejores perspectivas presentan las ciudades monumentales en provincias, donde el libertinaje modernista no se ha generalizado aún.

Frederick Cooper Llosa.



Edificio para la Compañía de Seguros La Colmena.  
Georg Rudolph - Arquitecto.  
La descomposición del edificio en cuerpos independientes permite integrarlos parcialmente a la volumetría existente.



Edificio de la Compañía de Seguros La Colmena.  
Georg Rudolph - Arquitecto.  
La calle se forma a partir de una altura constante. La plataforma acompaña a la composición horizontal del monumento colindante.

